



CUT cuestiona cambios a la Ley Karin y advierte que podrían dificultar las denuncias

Posted on Agosto 14, 2026

La vicepresidenta de la Mujer de la organización sindical, Karen Palma, reconoció problemas en la aplicación de la normativa, pero rechazó la incorporación de filtros y externalizaciones en el proceso de denuncias. El Gobierno defendió los cambios y aseguró que mantendrá abierto el diálogo.

La **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)** expresó sus reparos frente a los cambios que prepara el Gobierno al reglamento de aplicación de la **Ley Karin**, normativa que busca prevenir y sancionar situaciones de acoso, maltrato y violencia en el trabajo.

La organización sindical reconoce que existen dificultades en la implementación de la ley. Sin embargo, cuestiona la forma en que el Ejecutivo busca resolver estos problemas.

La vicepresidenta de la Mujer de la CUT, **Karen Palma**, afirmó que la central no comparte la incorporación de nuevos filtros para las denuncias ni la posibilidad de externalizar parte de los procesos.

“No compartimos la forma que tiene el Gobierno de dar solución a esta problemática”, señaló

Palma.

CUT cuestiona filtros para las denuncias

Uno de los principales reparos de la organización apunta a los mecanismos que podrían incorporarse para ordenar y filtrar las denuncias antes de iniciar una investigación.

Palma advirtió que estas modificaciones pueden terminar dificultando el acceso de los trabajadores a los mecanismos de protección.

A su juicio, las nuevas medidas no aseguran por sí mismas una reducción de los casos de acoso y violencia laboral.

La dirigente sostuvo que el objetivo debe ser mejorar la aplicación de la Ley Karin sin generar obstáculos para quienes necesiten denunciar.

Gobierno defiende cambios a la Ley Karin

El ministro del Trabajo, **Tomás Rau**, defendió la propuesta del Ejecutivo y aseguró que las modificaciones buscan solucionar los problemas detectados durante la aplicación de la normativa.

El secretario de Estado también respondió a las críticas de la CUT y afirmó que el Gobierno mantiene abierta la posibilidad de conversar con las organizaciones sindicales.

“Respecto a las críticas, siempre hay diferencias de opinión. Nosotros tenemos la puerta al diálogo absolutamente abierta”, sostuvo Rau.

Pese a las diferencias, el ministro dejó claro que el Ejecutivo continuará con el proceso de modificación del reglamento.

“Nosotros tenemos que avanzar para solucionar los problemas de implementación de esta ley”, afirmó.

¿Qué busca modificar el Gobierno?

La discusión se centra en cómo mejorar los procedimientos establecidos por la **Ley Karin**, especialmente frente al aumento de denuncias y las dificultades que han surgido durante su aplicación.

El Ejecutivo sostiene que se necesitan ajustes para hacer más eficientes las investigaciones y evitar que el sistema se vuelva lento.

La CUT, en cambio, teme que los cambios terminen generando nuevas barreras para trabajadores y trabajadoras que busquen denunciar situaciones de acoso, maltrato o violencia laboral.

El debate continuará entre el Gobierno y las organizaciones sindicales mientras avanza la elaboración del nuevo reglamento.

El Maipo